Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 14/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 01 DISTRIBUIDO EN TRES SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 433.864

DICTAMEN UOC Nº14/2023

Señor
Abg. Horacio Fernández Morínigo, Intendente
Municipalidad de Itauguá
Presente

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 08 días del mes de setiembre del año 2023, Abg. Analía Cañete Espínola, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, inicia el estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº14/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 01, DISTRIBUIDO EN TRES SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID N.º 433.864*** *en el rubro 521 "Construcciones".*

ANTECEDENTES

El ID fue incorporado en el PAC bajo el ID 433.864
Comunicación Inicio del llamado, *a DNCP , a través de la nota de fecha 03/08/2023 con número de expediente 313.088*

Fecha Tope de Consultas: *viernes 01 de setiembre de 2023 – 08:00 horas*
Consultas: *no se verificaron consultas*
Carta de Invitación del Proceso*, se verifica el Pliego de Bases y Condiciones publicada en el SICP. -*
Adendas: *No se verifica Adendas*
Monto Total del Llamado*: Gs. 201.984.140 (guaraníes doscientos un millones novecientos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta)*
Sistema de Adjudicación*: Por el Total*
Modalidad de Contrato*: Contrato Cerrado*
Financiamiento Presupuestario*: CDP N.º 3.707 /2023 con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 por el monto de Gs. 203.000.000- (Guaraníes doscientos tres millones)*

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se verifica constan las invitaciones a las siguientes firmas:

Nombre	*RUC*	*Teléfono*	*E-mail*
BAUDELIO VERA	*3653509-5*	*0985153785*	*titovera- vera84@hotmail.com*
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	*1539157-4*	*0513432033/0981212069*	*Ignacio.edwardspy@gmail.com*
JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	*607328-0*	*296438-298071/0981-413360*	*Juliogaliano1@gmail.com*
MARIA LIZ FLEITAS	*4035710-4*	*098561454/0985461454*	*mlfproyecto.cont@hotmail.com*
ROMAN IBARS	*1256450-8*	*0981/470-658/0981/470-658*	*roman.ibars@gmail.com*

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 4 de setiembre de 2023, siendo las 12_00 horas, se ha procedido a la apertura de ofertas de las siguientes empresas.

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO
1	*IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS*	*1539157-4*	*Ignacio.edwardspy@gmail.com*
2	*ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA*	*1001336-9*	*tavaiconstrucciones@gmail.com*
3	*Baudelio Vera*	*3653509-5*	*Titovera_84@hotmail.com*
4	*Erico David Meaurio Alonso*	*3637541-1*	*Erico17_meaurio@hotmail.com*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 14/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 01 DISTRIBUIDO EN TRES SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 433.864

DATOS DE LA OFERTA

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	*IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS*	*1539157-4*	*195.926.610*	*15.000.000*
2	*ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA*	*1001336-9*	*162.921.250*	*8.146.063*
3	*Baudelio Vera*	*3653509-5*	*143.064.283*	*7.200.000*
4	*Erico David Meaurio Alonso*	*3637541-1*	*197.534.290*	*10.500.000*

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación de firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta:195.926.610 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 162.921.250 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Baudelio Vera	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 143.064.283 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Erico David Meaurio Alonso	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 197.534.290 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	*151*		*NO*
ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA	*14*	*1757964*	*NO*
Baudelio Vera	*76*		*NO*
Erico David Meaurio Alonso	*57*	*1757714*	*NO*

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES

La empresa EM CONSTRUCCIONES deja constancia que Marcelino Vera no presenta certificado de origen, capacidad financiera, no cumplen con los requisitos del PBC, no presenta los formularios ni balances que lo abale, tampoco presenta Declaración Jurada que conoce el sitio de obras ni otro documento que pueda avalar su capacidad y el precio presentado es mucho menor que el precio referencial, lo cual hace dudar de la calidad de los materiales y método constructivo a ejecutar.

La empresa EM CONSTRUCCIONES deja constancia que la empresa Tavai Construcciones no presenta documentos que avalen su capacidad técnica y financiera para la ejecución del proyecto y tampoco presenta Declaración Jurada de conocimiento de sitio y formulario donde se pueda corroborar su experiencia.

La empresa EM CONSTRUCCIONES deja constancia que la empresa Edwards Construcciones su actividad principal no corresponde al rubro ni al tipo de obra a ejecutar y documento principal solicitado en el PBC (dice construcciones de edificios), tampoco presenta declaración jurada de conocimiento de sitio.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Que de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verificarán las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación y a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio CUMPLE o NO CUMPLE.

OFERENTE	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante.
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Baudelio Vera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Erico David Meaurio Alonso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Remitiéndonos a los documentos y evaluados su correspondencia, se verifica que las empresas ***CUMPLEN*** *con los documentos sustanciales estipulados en las bases y condiciones del llamado.*

CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" Y "N" DEL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme a la Sección REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Punto Requisitos de Calificación – Calificación Legal
Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados se detallan en el cuadro a continuación y las constancias forman parte de la presente acta (Constan en Anexos).

IGNACIO JAVIER EDWARD ROJAS

Nº	REPRESENTANTES	C.I. Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACION
1	Ignacio Javier Edwards Rojas	1539157	4749757	No registra datos

ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA

Nº	REPRESENTANTES	C.I. Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACION
1	Alcides Espínola Villagra	1001336	4749770	No registra datos

BAUDELIO VERA

Nº	REPRESENTANTES	C.I. Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACION
1	Baudelio Marcelino Vera	3653509	4759932	No Registra Datos

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

	Centurión			

ERICO DAVID MEAURIO ALONSO

Nº	*REPRESENTANTES*	*C.I. Nº*	*CONSTANCIA Nº*	*OBSERVACION*
1	*Erico David Meaurio Alonso*	*3637541*	*4749850*	*No Registra Datos*

Se determina que los miembros declarados de las empresas, ***IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS con RUC 1539157-4, ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA con RUC 1001336-9, BAUDELIO VERA con RUC 3653509-5, ERICO DAVID MEAURIO ALONSO con RUC 3637541-1*** *verificados en los documentos no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 Inc. "a) y b)" de la Ley Nº 2051/03.*

Seguidamente, se cotejan a la fecha 09 de setiembre de 2023 los datos de las personas físicas inhabilitadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y se ha constatado que las mismas NO FIGURAN INHABILITADAS en el Registro de Sanciones del SICP, instancia de verificación para detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "m" y "n" del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificada por la Ley Nº 6716/2021.

En consecuencia, se concluye que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40º Inciso "m" y "n" de la Ley Nº 2051/03, por lo tanto ***CUMPLEN****, prosiguiéndose en consecuencia con el análisis y evaluación.*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 14/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 01 DISTRIBUIDO EN TRES SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 433.864

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte integral del presente Dictamen de conformidad a las disposiciones del Decreto N.º 2992/2019 que reglamenta la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

EMPRESA:					PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO		BAUDELIO VERA			TAVAI CONSTRUCCIONES			ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS			EM CONSTRUCCIONES		
RUC:																		
Items	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Promedio	Precio Total PROMEDIO	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido
		Calle frente a la capilla San Blás, entre Felix de Azara y Santa Rosa - Ybyraty																
1	72131601-002	Levantamiento planimétrico	ml	260	**3.200**	**832.000**	3.360	5	873.600	2.600	-19	676.000	3.104	-3	807.040	3.200	0	832.000
2	72102905-001	Nivelación y compactación	ml	260	**6.000**	**1.560.000**	6.300	5	1.638.000	5.000	-17	1.300.000	5.820	-3	1.513.200	6.000	0	1.560.000
3	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	520	**29.110**	**15.137.200**	30.566	5	15.894.320	23.500	-19	12.220.000	28.237	-3	14.683.240	28.237	-3	14.683.240
4	72101703-9999	Colocación de cordones de H°A°	ml	520	**10.340**	**5.376.800**	10.857	5	5.645.640	8.300	-20	4.316.000	10.030	-3	5.215.600	10.030	-3	5.215.600
5	72131701-002	Colchón de arena H: 20cm	m3	260	**32.750**	**8.515.000**	34.388	5	8.940.880	26.500	-19	6.890.000	31.768	-3	8.259.680	32.750	0	8.515.000
6	72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	1.300	**40.610**	**52.793.000**	42.641	5	55.433.300	32.500	-20	42.250.000	39.392	-3	51.209.600	39.392	-3	51.209.600
7	72131701-002	Compactación de empedrado	m2	1.300	**5.000**	**6.500.000**	5.250	5	6.825.000	4.000	-20	5.200.000	4.850	-3	6.305.000	5.000	0	6.500.000
8	72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	1.300	**5.000**	**6.500.000**	5.250	5	6.825.000	4.000	-20	5.200.000	4.850	-3	6.305.000	5.000	0	6.500.000
9	82101502-004	Cartel de Obra	gl	1	**854.800**	**854.800**	897.540	5	897.540	700.000	-18	700.000	829.156	-3	829.156	854.800	0	854.800
10	72131601-013	Limpieza final	ml	260	**3.540**	**920.400**	3.717	5	966.420	3.000	-15	780.000	3.434	-3	892.840	3.540	0	920.400
		Calle Felix de Azara continuación, Ybyraty																
11	72131601-002	Levantamiento planimétrico	ml	100	**3.140**	**314.000**	3.297	5	329.700	2.750	-12	275.000	3.046	-3	304.600	3.140	0	314.000
12	72102905-001	Nivelación y compactación	ml	100	**5.900**	**590.000**	6.195	5	619.500	5.000	-15	500.000	5.723	-3	572.300	5.900	0	590.000
13	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	200	**28.920**	**5.784.000**	30.366	5	6.073.200	23.500	-19	4.700.000	28.052	-3	5.610.400	28.052	-3	5.610.400
14	72101703-9999	Colocación de cordones de H°A°	ml	200	**10.270**	**2.054.000**	10.748	5	2.149.600	8.300	-19	1.660.000	9.962	-3	1.992.400	9.962	-3	1.992.400
15	72131701-002	Colchón de arena H: 20cm	m3	140	**32.540**	**4.555.600**	34.167	5	4.783.380	26.500	-19	3.710.000	31.564	-3	4.418.960	32.540	0	4.555.600
16	72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	700	**40.340**	**28.238.000**	42.357	5	29.649.900	32.500	-19	22.750.000	39.130	-3	27.391.000	39.130	-3	27.391.000
17	72131701-002	Compactación de empedrado	m2	700	**4.950**	**3.465.000**	5.198	5	3.638.600	4.000	-19	2.800.000	4.802	-3	3.361.400	4.950	0	3.465.000
18	72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	700	**5.000**	**3.500.000**	5.250	5	3.675.000	4.000	-20	2.800.000	4.850	-3	3.395.000	5.000	0	3.500.000
19	82101502-004	Cartel de Obra	gl	1	**849.160**	**849.160**	891.618	5	891.618	700.000	-18	700.000	823.685	-3	823.685	849.160	0	849.160
20	72131601-013	Limpieza final	ml	100	**3.520**	**352.000**	3.696	5	369.600	3.000	-15	300.000	3.414	-3	341.400	3.520	0	352.000
		Calle frente a la capilla San Francisco, Ybyraty																
21	72131601-002	Levantamiento planimétrico	ml	115	**3.000**	**345.000**	3.150	5	362.250	2600	-13	299.000	2.910	-3	334.650	3.000	0	345.000
22	72102905-001	Nivelación y compactación	ml	115	**5.400**	**621.000**	5.670	5	652.050	4350	-19	500.250	5.238	-3	602.370	5.400	0	621.000
23	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	230	**27.400**	**6.302.000**	28.770	5	6.617.100	22500	-18	5.175.000	26.578	-3	6.112.940	26.578	-3	6.112.940
24	72101703-9999	Colocación de cordones de H°A°	ml	230	**9.720**	**2.235.600**	10.206	5	2.347.380	8000	-18	1.840.000	9.428	-3	2.168.440	9.428	-3	2.168.440
25	72131701-002	Colchón de arena H: 20cm	m3	161	**30.800**	**4.958.800**	32.340	5	5.206.740	25.000	-19	4.025.000	29.876	-3	4.810.036	30.800	0	4.958.800
26	72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	805	**37.800**	**30.429.000**	39.690	5	31.950.450	30.500	-19	24.552.500	36.666	-3	29.516.130	36.666	-3	29.516.130
27	72131701-002	Compactación de empedrado	m2	805	**4.350**	**3.501.750**	4.568	5	3.677.240	3.500	-20	2.817.500	4.220	-3	3.397.100	4.350	0	3.501.750
28	72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	805	**4.650**	**3.743.250**	4.883	5	3.930.815	3.750	-19	3.018.750	4.511	-3	3.631.355	4.650	0	3.743.250
29	82101502-004	Cartel de Obra	gl	1	**780.730**	**780.730**	819.767	5	819.767	650.000	-17	650.000	757.308	-3	757.308	780.730	0	780.730
30	72131601-013	Limpieza final	ml	115	**3.270**	**376.050**	3.434	5	394.910	2.750	-16	316.250	3.172	-3	364.780	3.270	0	376.050
						201.984.140			212.078.500 143.064.283			**162.921.250**			**195.926.610**			**197.534.290**

Siguiendo los lineamientos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" luego de armar el cuadro comparativo de ofertas se verifica que la oferta presentada por la empresa EM CONSTRUCCIONES con RUC 3.637.541-1 es la más alta en relación a las ofertas precedentes, quedando descalificada en consideración a que según lo establece la reglamentación vigente la convocante debe abocarse a la oferta más conveniente para la misma.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Se prosigue con la verificación de las planillas de precios presentadas por los Oferentes que han cumplido con los documentos de carácter sustancial, y se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, seleccionándose ***las primeras ofertas más bajas: BAUDELIO MARCELINO VERA CENTURIÓN RUC 3.653.509-5, TAVAI CONSTRUCCIONES RUC 1001336-9, IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS RUC 1.539.157-4*** *para la prosecución de la evaluación con relación a la variación entre el precio por ítem ofertado y el precio referencial., en el marco de los siguientes parámetros:*

1. *En obras en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Se verifica la contrastación de los precios referenciales y se determina que la diferencia entre el precio ofertado de los ítems solicitados se enmarca en el rango establecido en la Resolución DNCP N°1890/2020.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

c) ***De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.***

Artículo 61. Documentos sustanciales: Serán considerados documentos de carácter sustancial: a. El formulario de oferta y ***la lista de precios, debidamente llenados*** y firmados; ***Artículo 47.*** Moneda de la oferta En los procedimientos de contrataciones públicas se podrá utilizar moneda extranjera en los casos expresamente contemplados en la Ley y otras disposiciones legales vigentes. Las ofertas expresadas en moneda nacional deberán ser cotizadas en números enteros, sin décimos ni céntimos. ***En ningún caso se admitirán ofertas totales o unitarias con valor cero o sin cotización en la planilla de precios ofertados***.

La oferta presentada por el oferente Baudelio Marcelino Vera Centurión con RUC 3.653.509-5 presenta la siguiente oferta:

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD N° 14/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 01 DISTRIBUIDO EN TRES SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 433.864

MULTISERVIS

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 01, DISTRIBUIDO EN TRES SECTORES DE ESTE MUNICIPIO con ID: 433864

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Levantamiento planimétrico - (Preparación de obra)	Metro lineal	260	3,360	873,600
2	72102905-001	Nivelación y compactación - (Relleno y compactación de terreno)	Metro lineal	260	6,300	1,638,000
3	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m) - (Construccion de cordon)	Metro lineal	520	30,566	15,894,320
4	72101703-9999	Colocación de cordones de H° A° - (reposicion de cordon)	Metro lineal	520	10,857	5,645,640
5	72131701-002	Colchón de arena H: 20cm - (Construcción de empedrado)	Metros cúbicos	260	34,388	8,940,880
6	72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	1.300	42,641	55,433
7	72131701-002	Compactación de empedrado - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	1.300	5,250	6,825
8	72131701-002	Esparcido de triturada de 6ta. con arena - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	1.300	5,250	6,825
9	82101502-004	Cartel de obra - (Cartel metalico con soporte)	Unidad Medida Global	1	897,540	897,540
10	72131601-013	Limpieza final - (Limpieza de obra)	Metro lineal	260	3,717	966,420
11	72131601-002	Levantamiento planimétrico - (Preparación de obra)	Metro lineal	100	3,297	329,700
12	72102905-001	Nivelación y compactación - (Relleno y compactación de terreno)	Metro lineal	100	6,195	619,500
13	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m) - (Construccion de cordon)	Metro lineal	200	30,366	6,073,200
14	72101703-9999	Colocación de cordones de H°A° - (reposicion de cordon)	Metro lineal	200	10,748	2,149,600
15	72131701-002	Colchon de arena H: 20cm - (Construcción de empedrado)	Metros cúbicos	140	34,167	4,783,380
16	72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	700	42,357	29,649,900
17	72131701-002	Compactación de empedrado - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	700	5,198	3,638,600

La panilla de precios es un documento sustancial, cuyos datos deben ser cuidadosamente completadas, pues su incumplimiento desembocaría en una descalificación, razón por la cual el oferente debe prestar especial atención en su llenado.

El error en el cual ha incurrido la firma en cuestión, es decir, el error en la cotización de los items 6,7,8 de la planilla de precios, afectaría la competencia en igualdad de condiciones en perjuicio de los demás oferentes del llamado que sí se ajustaron a los instructivos emanados por la DNCP y demás reglamentaciones y limitaría de manera sustancial, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato debido a la imprecisión de lo cotizado.

Teniendo en cuenta las cotizaciones de los ítems 6,7 y 8 (seis, siete y ocho) solicitados y considerando las cotizaciones erróneas de los ítems citados y en consideración a la normativa vigente de las reglamentaciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En consecuencia, se rechaza la oferta presentada por el oferente Baudelio Marcelino Vera Centurión con RUC 3.653.509-5.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES A LAS OFERTAS MAS BAJAS

TAVAI CONSTRUCCIONES DE ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA RUC 1001336-9

- *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.*
- *Indicar y adjuntar copia de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

para cumplir con los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

- *Balance de los años 2018,2019 y 2020.*

La empresa EM CONSTRUCCIONES deja constancia que la empresa Tavai Construcciones no presenta documentos que avalen su capacidad técnica y financiera para la ejecución del proyecto y tampoco presenta Declaración Jurada de conocimiento de sitio y formulario donde se pueda corroborar su experiencia.

Tendiendo en cuenta las observaciones plasmadas por el oferente EM CONSTRUCCIONES en el acta de apertura de fecha 04 de setiembre del 2023 y considerando que las acotaciones no son de carácter sustancial y por ende se pueden solicitar al oferente a través de las notas de aclaraciones remitidas vía mail se procede a solicitar las mismas al oferente Tavai Construcciones

- *Documentos que avalen la capacidad técnica y financiera*
- *DDJJ de conocimiento de sitio*
- *Formulario N° 2 y Formulario N°4 con sus respaldos correspondiente*

El plazo otorgado fue hasta el martes 19 de setiembre de 2023 a las 07:00 horas, sin embargo, el oferente no remitió las documentaciones, teniendo en cuenta lo previsto en la Resolución DNCP N° 2490/2019 que establece:

Artículo 4°.- Forma de declaración. El correo electrónico será declarado en el lugar indicado por los pliegos estándar y cartas de invitación y para aquellas contrataciones que no están alcanzadas por un pliego estándar de uso obligatorio o que el mismo no cuente con un formulario para el efecto, las convocantes incluirán en el pliego particular un formulario para la declaración del mismo.

Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Las solicitudes fueron realizadas en la dirección declarada en el formulario de ofertas, lugar indicado para establecer el correo a ser utilizados para las comunicaciones en el marco del presente proceso, sin embargo, hasta la fecha no fue recepcionada ninguna respuesta. Se aclara que la responsabilidad de revisión diaria del buzón electrónico es única y exclusivamente del oferente.

Por tanto, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 62 del Decreto N° 2992/2019: Disconformidades, errores y omisiones Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta, se rechaza la oferta presentada por la empresa Tavai Construcciones de Alcides Espínola Villagra con RUC 1001336-9, por no ajustarse a lo previsto en las bases

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

concursales ni a la normativa que rige a la materia.

IGNACIO JAVIER EDWARS ROJAS RUC 1.539.157-4

La empresa EM CONSTRUCCIONES deja constancia que la empresa Edwards Construcciones su actividad principal no corresponde al rubro ni al tipo de obra a ejecutar y documento principal solicitado en el PBC (dice construcciones de edificios), tampoco presenta declaración jurada de conocimiento de sitio.

Declaración Jurada

Declaro en Forma [illegible]

Ing. Ignacio Javier Edwards

[illegible]

Declaración Jurada

Declaro en Forma Jurada que Conozco los lugares en los que se desarrollaran los trabajos encomendados en el presente llamado, **ID: 433864.-**

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 01, DISTRIBUIDO EN TRES SECTORES DE ESTE MUNICIPIO

Fecha de presentación: 04 de SEPTIEMBRE del 2023.-

Ignacio J. Edwards
Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas
RPI N° 1539157

El oferente Ing. Ignacio Javier Edwards si presento en la carpeta para el acta de apertura de sobres de fecha 04 de setiembre de 2023 en el folio 19 la Declaración Jurada de conocimiento de Sitio de Obras así como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Se le solicita al oferente Ing. Ignacio Javier Edwards a través de la nota DOC la siguiente aclaración:

- *Que si la empresa de Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas se encuentra habilitado para el rubro de construcción que se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado*

El oferente Ignacio Javier Edwards Rojas remite en forma física en tiempo y forma establecida por la convocante la documentación requerida realizando las siguientes aclaraciones a las acotaciones del oferente EM CONSTRUCCIONES en el acta de apertura de fecha 04 de setiembre de 2023.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

CD N° 14/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 01 DISTRIBUIDO EN TRES SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 433.864

Ing. Ignacio Javier Edwards
Construcciones Civiles - Fiscalización de Obras
Tasaciones
Mcal. Estigarribia N° 770 c/ Iturbe
Ypacaraí - Paraguay
Cel.: 0981 212069 - Tel.: 0513 432033
email.: ignacio.edwardspy@gmail.com

Itaugua, 14 de Setiembre de 2.023.-

Señores
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Abogado Horacio Fernández
Intendente Municipal
Presente

Ref. : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 01, DISTRIBUIDO EN TRES SECTORES DE ESTE MUNICIPIO con ID: 433864

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., con el objeto de entregar los documentos que prueban que mi Empresa se encuentra habilitada para realizar los trabajos solicitados en la Licitación de la Referencia.

Primeramente Constancia – Persona Física en donde se puede ver que la Actividad Principal es la de Construcción de Edificios, seguido de la Secundaria en donde se observa que dice Construcción de Carreteras y vías férreas, puentes y tuneles, en este ultimo se demuestra la capacidad de mi Empresa de realizar trabajos de Obras Viales de cualquier índole.

Segundo documento CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO NACIONAL, aquí se puede ver que la Dirección de Fomento Industrial Dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS" de la Firma Ignacio Javier Edwards Rojas **"cuya solicitud obra en poder de esta Dirección cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011".**

Dicho Certificado no es posible obtener sin la debida inscripción dentro de la Secretaria de Estado de Tributación para ese rubro especifico. Lo mencionado puede observarse en la Ventanilla Única de Exportación (VUE) en donde se observa el Rubro especifico de Construcción de Empedrados.

Aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA N°
FECHA
RECIBIDO POR
ACLARACIÓN

Ing. Ignacio Edwards

SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC
CONSTANCIA-PERSONA FISICA
FECHA 05/09/2021
C: EDWARDS ROJAS IGNACIO JAVIER

1- DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE
Persona Física
Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Apellido Casada
Nombres
IGNACIO JAVIER
Razón o Denominación Social / EIRL / Condominio / Sucesión (Nombre Fantasía - Persona Física)
Correo Electrónico
2- DATOS DE INSCRIPCION
Fecha de Inscripción
Número de Orden de Inscripción
Fecha de Última Actualización
3- DATOS DE CONSTITUCION EIRL, CONDOMINIO O SUCESION
Inscripción Registro Público
Nombre
Padre
Tipo Documento
Fecha
4- DOMICILIO FISCAL
Departamento
Distrito/Ciudad
Localidad/Compañía
Barrio
CENTRAL
Dirección
Teléfono
Teléfono
Teléfono
CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA C/ ITURBE Número 4770
Cuenta Corriente Catastral
Padrón
Número
5- MES DE CIERRE DEL EJERCICIO
6- ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
Código
Descripción
41007
Construcción de edificios
7- ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS
Código
Descripción
45100
46422
46909
47598
70201
8- OBLIGACIONES
Código
Descripción
Fecha Alta
211
709
733
954
911
945
IVA GENERAL
ANTICIPO IVA
EJERCICIO
COMPRAS
VENTAS
EST. PRAFIC
07/08/2008
01/01/2020
01/01/2020
01/12/2015
01/08/2015
01/08/2015
01/01/2014
9- SUSPENSION TEMPORAL REGISTRO
Fecha desde
Fecha hasta
Motivo
10- ESTABLECIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE
Fecha Apertura
Número
Nombre Fantasía
Dirección
Departamento
Distrito/Ciudad
Localidad/Compañía
Barrio
CENTRAL
Dirección
Teléfono
Teléfono
Teléfono
CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA C/ ITURBE Número 4770
Ignacio J. Edwards
ING. CIVIL
RPPN 1830187
11- IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL
Tipo Documento
Número
Primer Apellido
Segundo Apellido
Nombres

El oferente remitió los requerimientos en tiempo y forma, en consecuencia, se pasa a evaluar su oferta en detalle.

La oferta de IGNACIO EDWARDS ROJAS cumple con los documentos solicitados, dejando aclarado que los puntos mencionados por el oferente EM construcciones que mencionaba en el acta de apertura que el oferente no cumple con el rubro solicitado, en este sentido en el documento remitido por IGNACIO EDWARDS ROJAS aclara que dicho documento no es posible obtener sin la debida inscripción dentro de la Secretaria de Estado de Tributación para ese rubro especifico. Lo mencionado puede observarse en la Ventanilla Única de Exportación (VUE) en donde se puede observar el rubro especifico de Construcción de empedrados.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Nº	*Oferente*	*RUC*	*CPEN*
1	*IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS*	*1539157-4*	*Cumple. Certificado N.º 154895 de fecha 30/06/2023 15:35:25.*

Conforme documentos que constan en las ofertas y verificados conforme metodología estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones, la empresa ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS con RUC 1539157-4 presentan el Certificado de Productos y Empleo Nacional, por lo que no se procederá a aplicar el Margen de Preferencia Nacional
En lo que atañe al Certificado de Producto y Empleo Nacional, considerando que la oferta de ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS con RUC N° 1539157-4 es la única oferta verificable, no procede la aplicación del criterio.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Considerando que la oferta de ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS con RUC N° 1539157-4 es la única oferta verificable, no procede la aplicación del criterio.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se procede a la evaluación de la oferta en cuanto a las documentaciones legales y exigencias solicitadas en las bases y condiciones, en cumplimiento del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. A efectos de determinar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE y NO CUMPLE en conformidad con la Carta de Invitación:

Documentos	Ignacio Javier Edwards Rojas con RUC N° 1539157-4
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán estar debidamente completados y firmados por el oferente.	Presenta y cumple
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad	Presenta y cumple.
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presenta y cumple.
Certificado de Origen Nacional, en caso de contar.	Presenta.
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta y cumple. Certificado n° 4270160210378
Patente comercial vigente del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta patente abonado en la Municipalidad de Ypacaraí
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta y Cumple. Constancia N°398752

Por lo expuesto, basado en los documentos citados precedentemente se concluye que la Oferta evaluada ***CUMPLEN*** *con los requisitos legales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de Ratios Financieros a fin de determinar si el ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS con RUC N° 1539157-4 cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme se establece en la carta de invitación.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	*ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS*
• *Coeficiente de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios cerrados (2018,2019 y 2020).*	*CUMPLE*
• *Coeficiente de solvencia: Pasivo total/Activo total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios cerrados (2018,2019 y 2020).*	*CUMPLE*
• *Activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de créditos y otros medios 50%de la oferta. debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.*	*CUMPLE*

Se verifica que los valores de activos líquidos resultantes de la aplicación de los criterios estipulados en las bases y condiciones de la presente contratación, cumplen con el requisito del 50% del total de la oferta y no requiere de complemento de líneas de créditos otorgados por entidades financieras.

IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS

INDICADOR	*FORMULA*	*2.018*	*Indice/Resultado*	*2.019*	*Indice/Resultado*	*2.020*	*Indice/Resultado*	*Promedio/Resultado*	*Calificación*
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1. Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2.018, 2.019 y 2.020)	Activo Corriente	637.989.486	9,5	1.027.343.382	19,1	1.271.194.175	10,6	13,1	CUMPLE
	Pasivo Corriente	67.468.908		53.765.297		120.043.776			
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2,018, 2,019 y 2,020)	Pasivo Total	487.468.908	0,4	856.984.517	0,5	797.909.029	0,4	0,4	CUMPLE
	Activo Total	1.257.975.225		1.736.429.477		1.788.574.840			
Activos líquidos. Capital Operativo = Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Activo Corriente	637.989.486	570.520.578	1.027.343.382	973.578.085	1.271.194.175	1.151.150.399	898.416.354,0	CUMPLE
	Pasivo Corriente	67.468.908		53.765.297		120.043.776			

El oferente CUMPLE con los índices solicitados

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Se analizan los documentos en función al criterio establecido:

	Ignacio Javier Edwards Rojas con RUC N° 1539157-4
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta el Formulario N° 3 y sus respaldos. Facturación reunida: Gs 4.517.510.880 Monto de Oferta: Gs 195.926.610 CUMPLE.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

	Ignacio Javier Edwards Rojas con RUC N° 1539157-4
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (3) contratos.	1.Contrato N°45/2019. Suscripto con la Municipalidad de Itauguá. Construcción de empedrado zona 11 con fondos de Royalties. Con acta de recepción definitiva. 2. Contrato N° 08/2021: suscripto con la Municipalidad de Capiatá. Construcción de empedrado en la Calle Pública existente, tramo: Area no censada Cñía. 11° Toledo Cañada, Barrio Divino Niño Jesus. Con Acta de recepción definitiva. 3. Contrato N° 39/2021 suscripto con la Municipalidad de Capiatá. Construcción de empedrado en la calle Tatajyva. Con acta de recepción definitiva. 4. Contrato N° 44/2021 suscripto con la Municipalidad de Capiatá. Construcción de empedrado en calle pública existente. Con acta de recepción definitiva. CUMPLE 5. Contrato N° 87/2021 Construcción de Empedrado en la calle pública existente, tramo 2257, 2258,3039,3311 y 3110 Cñia 9° Rojas Cañada, Barrio San Jose. Con acta de recepción definitiva
Actividades Claves	

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analía Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

-Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2018-2020) en las siguientes actividades clave: Construcciones de empedrado, reparaciones y construcciones). Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Cargos clave:	**Ignacio Javier Edwards Rojas con RUC N° 1539157-4**
Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras Con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción.	Presenta y acompaña con las documentaciones: CV, título, registro, referencias y carta de compromiso. Cumple. Presenta y acompaña el CV, referencias satisfactorias y carta de compromiso. Cumple.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Se evalúan las ofertas en cuanto a los equipos requeridos y la documentación estipulada en las bases y condiciones del llamado:

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	**Ignacio Javier Edwards Rojas con RUC N° 1539157-4**
Los oferentes deberán indicar los equipos necesarios para culminar la obra conforme lo solicitado	Acompaña al formulario de maquinarias el compromiso de alquiler emitido por G-SIL a favor de Ignacio Edwards para el alquiler de los vehículos necesarios para ejecutar la obra. CUMPLE.

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

El oferente declara el cumplimiento a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, concluyéndose que ***CUMPLE.***

CONCLUSION DE LA EVALUACIÓN

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 01, DISTRIBUIDO EN TRES SECTORES DE ESTE MUNICIPIO	*La oferta que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y evaluada como la más conveniente, es la presentada por el oferente* ***IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS CON RUC N° 1539157-4,*** *la misma posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como conveniente cumpliendo con los criterios de adjudicación establecidos*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

	en La ley 2051/03 en su Art. 28; por lo que la ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS RUC N°1539157-4 por un Monto Total de 195.926.610 (Guaraníes, ciento noventa y cinco millones novecientos veintiséis mil seiscientos diez)***

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Al análisis de todos los documentos exigidos en el proceso, se constata que la empresa presenta los precios evaluados como los más convenientes a la calificación técnica, económica, legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra en los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 63 y 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; y que las cantidades adjudicadas no superan el importe del correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria de Gs. 203.000.000 (Guaraníes doscientos tres millones), ***se propone a la máxima autoridad la adjudicación a la firma ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS con RUC 1539157-4 por el monto de Gs. 195.926.610 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones novecientos veintiséis mil seiscientos diez), conforme a la siguiente composición de la oferta.***

DATOS DEL LLAMADO						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Levantamiento planimétrico - (Preparación de obra)	Metro lineal	260	3.104	807.040
2	72102905-001	Nivelación y compactación - (Relleno y compactación de terreno)	Metro lineal	260	5.820	1.513.200
3	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m) - (Construccion de cordon)	Metro lineal	520	28.237	14.683.240
4	72101703-9999	Colocación de cordones de H° A° - (reposicion de cordon)	Metro lineal	520	10.030	5.215.600
5	72131701-002	Colchón de arena H: 20cm - (Construcción de empedrado)	Metros cúbicos	260	31.768	8.259.680
6	72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	1.300	39.392	51.209.600
7	72131701-002	Compactación de empedrado - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	1.300	4.850	6.305.000
8	72131701-002	Esparcido de triturada de 6ta. con arena - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	1.300	4.850	6.305.000
9	82101502-004	Cartel de obra - (Cartel metalico con soporte)	Unidad Medida Global	1	829.156	829.156
10	72131601-013	Limpieza final - (Limpieza de obra)	Metro lineal	260	3.434	892.840
11	72131601-002	Levantamiento planimétrico - (Preparación de obra)	Metro lineal	100	3.046	304.600
12	72102905-001	Nivelación y compactación - (Relleno y compactación de terreno)	Metro lineal	100	5.723	572.300
13	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m) - (Construccion de cordon)	Metro lineal	200	28.052	5.610.400
14	72101703-9999	Colocación de cordones de H°A° - (reposicion de cordon)	Metro lineal	200	9.962	1.992.400
15	72131701-002	Colchon de arena H: 20cm - (Construcción de empedrado)	Metros cúbicos	140	31.564	4.418.960
16	72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	700	39.130	27.391.000
17	72131701-002	Compactación de empedrado - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	700	4.802	3.361.400
18	72131701-002	Esparcido de triturada de 6ta. con arena - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	700	4.850	3.395.000
19	82101502-004	Cartel de obra - (Cartel metalico con soporte)	Unidad Medida Global	1	823.685	823.685
20	72131601-013	Limpieza final - (Limpieza de obra)	Metro lineal	100	3.414	341.400
21	72131601-002	Levantamiento planimétrico - (Preparación de obra)	Metro lineal	115	2.910	334.650
22	72102905-001	Nivelación y compactación - (Relleno y compactación de terreno)	Metro lineal	115	5.238	602.370
23	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m) - (Construccion de cordon)	Metro lineal	230	26.578	6.112.940
24	72101703-9999	Colocación de cordones de H°A° - (reposicion de cordon)	Metro lineal	230	9.428	2.168.440
25	72131701-002	Colchon de arena H: 20cm - (Construcción de empedrado)	Metros cúbicos	161	29.876	4.810.036
26	72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	805	36.666	29.516.130
27	72131701-002	Compactación de empedrado - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	805	4.220	3.397.100
28	72131701-002	Esparcido de triturada de 6ta. con arena - (Construcción de empedrado)	Metros cuadrados	805	4.511	3.631.355
29	82101502-004	Cartel de obra - (Cartel metalico con soporte)	Unidad Medida Global	1	757.308	757.308
30	72131601-013	Limpieza final - (Limpieza de obra)	Metro lineal	115	3.172	364.780
				TOTAL ADJUDICADO		195.926.610

Se deja constancia ante la máxima autoridad institucional, la afectación al plazo de 20 días calendario para

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

la adjudicación ante solicitudes a los oferentes de documentos formales y ante la priorización de la contratación para la provisión del almuerzo escolar en cumplimiento de la Ley Nº 5210/2014; razón por lo cual se solicita la prosecución de los trámites en el marco de la prórroga contemplada en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"..

La oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación del Pliego de Bases y Condiciones y se enmarca en las leyes y normativas vigentes, se constituye en la empresa ***ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJASS RUC 1539157-4,*** *como sigue:*

OFERENTE	*LOTE ADJUDICADOS*	*MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA Incluido*
ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS con RUC 1539157-4	*1*	*195.926.610*
	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	*195.926.610*

Monto Total: Gs. 195.926.610 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones novecientos veintiséis mil seiscientos diez) IVA Incluido

En fecha 19 de setiembre de 2023 se concluye el análisis conforme a disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta.

ES MI DICTAMEN

Abg. Analía Cañete*, Directora Interina*
Dirección Operativa de Contrataciones